

distantes de los almacenes en donde estaban depositados los pertrechos de guerra y mercancías (1). En este mismo año, por mandamiento del virey, en la entrada del nuevo reino de Leon se fundó una población que en honor suyo llamaron Monterey, que el día de hoy es la cabecera (2). Al tiempo que aquel virey entendía en esto, no descuidaba en que se juntaran los indios dispersos en pueblos, y temeroso de que hubiera colusión entre los comisarios y españoles ricos para la ejecución, nombró otros cien comisarios con doscientos escribanos, á quienes dió instrucciones para que ejecutaran aquel mandamiento, previniéndoles no faltaran á la caridad con los indios, á quienes debían notificar que quedaban dueños de las tierras que dejaban. Pero esta providencia, que parecía evitaba los inconvenientes que podían nacer por avaricia de los comisarios, tuvo fatales consecuencias. Era el caso, que de los primeros comisarios, muchos se mantuvieron constantes en su deber, y las promesas de los ricos españoles no los hicieron prevaricar; lo contrario sucedió con los nuevos comisarios, de quienes consiguieron cuanto deseaban; así que, mudando todo el orden que se les había dado para la formación de las congregaciones, las ejecutaron conforme al capricho de los ricos, en que gastaron todo este año y el siguiente.

1600. 55. (3) En el año de 1600 de la era cristiana, siendo alcaldes de mesta Lucas Lara y Hernando Salazar: ordinarios, Bernardino Vazquez Tapia y don Juan Cervantes: alférez real, Gaspar Valdés: obrero mayor, Guillen Brondat: contador, Cristóbal Rojas: teniente del escribano mayor de cabildo, Simón Guerra: regidor por su majestad, don Luis Felipe de Castilla, y con voto en el ayuntamiento por decreto del rey, los oficiales reales Gordian Casarano y Juan de Ibarra, se acabaron de juntar en pueblos los mejicanos y otomites que estaban esparcidos en las serranías y despoblados. Esta operación, que en el año pasado podía haberse terminado por el interés de los comisarios, se prolongó; y causa compasión lo que los autores de aquellos tiempos refieren del modo cruel con que se portaron. Parece que pa-

(1) Villoseñor, p. 2, lib. 5, cap. 40.—Y también porque había menguado mucho el agua de la ría del río de la Antigua, y calaban poco los buques de descarga.
(2) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 48.
(3) Lib. capitular.

ra mayor perjuicio (1) de aquellos indios, escogieron el estio, tiempo el mas incómodo en la Nueva-España, por las copiosas lluvias que casi diariamente se experimentan. Esta inconsideración de los comisarios, se las advirtieron los naturales con la mayor sumisión, rogándoles difirieran á tiempo mas á propósito tan dura orden; pero nada valieron sus ruegos; antes bien, parece que los irritaban, pues que con la mayor violencia y con el modo mas inhumano los arreaban, no de otra manera que si fueran bestias. La primer diligencia de los que entendían en este infeliz ministerio, era quemar las chozas de los indios, quienes al ver que ardían sus pobres casas en que ellos y sus padres habían nacido, y que habían de dejar sus magueyes y arbolillos, que eran toda su diversión, quedaban como atónitos: vueltos en sí, considerando que adonde los llevaban ni ellos ni sus pobres familias tenían un rincón en donde guarecerse de las lluvias y que si no edificaban una mala choza habían de perecer, se desesperaban, y ó se huían á lejanas tierras á donde los españoles no hubieran penetrado, ó perdida la esperanza de recobrar el suelo patrio, se daban la muerte. Ni se contentaron estos comisarios con juntar en pueblos á los indios dispersos, sino que también alborotaron las ciudades y pueblos bien ordenados, contra las instrucciones que se les habían dado. Entraban, pues, estos y de mano armada nivelaban las calles, haciendo arrasar los edificios que impedían la vista; cosa que detestaron los indios y que fué causa del aborrecimiento de aquellos hombres, y á vueltas de los españoles todos. Así que, se puede concluir que esta providencia fué la ruina de los mejicanos y otomites. Hemos visto algunos de estos pueblos que aun se conocen con el nombre de congregaciones y podemos asegurar que son muy pocos los naturales que hay en ellas. Esta falta de indios, que luego se echó de ver, movió á los vecinos de Nueva-España á escribir á Felipe III que si no revocaba el mandamiento del conde de Monterey de juntar en pueblos á los indios y les daba á estos licencia de repartir, perecerían todos y verían á los españoles con horror (2).

(1) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 45.
(2) Esta verdad es notoria aun el día, en que se conocen con el nombre de congregaciones, Irapuato, Silao y las Arandas que están pobladas de labradores.

LIBRO SEXTO.

SUMARIO.

1.º El obispo de Guadalajara apacigua á los indios de Topia que se habían sublevado contra los españoles.—2.º Quitados los repartimientos de indios para el trabajo semanal, nacen tales inconvenientes, que se vuelve al primer uso. Se envía á California una colonia que vuelve al puerto.—3.º El conde de Monterey pasa de virey al Perú y le sucede el marqués de Montes Claros. Elogio de aquel.—4.º Méjico se inunda. Se trata de hacer el desagüe, á que se opone el fiscal de la audiencia. Se repara la albarrada.—5.º Se restauran las calzadas que están cerca de Méjico, se limpian las acequias de la ciudad, y el rey concede á los indios que había juntado en los pueblos el conde de Monterey, volver á sus patrias.—6.º Se hace un dique para impedir que las aguas de la laguna dulce entren en Méjico. Se empiedran las calles. Llega Quirós á Acapulco.—7.º El visitador Landeros depone á un oidor y á un alcalde del crimen. Se trabaja en los arcos para la conducción de la agua. En lugar del marqués de Montes Claros, entra de virey don Luis de Velasco.—8.º Grande inundación en Méjico. Se emprende la obra del desagüe.—9.º Para el gasto de esta obra se cobra el uno por ciento de las posesiones, y se impone sobre cada pipa de vino una gabela de cincuenta pesos. Se hace una parte de la obra.—10.º La calzada de San Cristóbal se repara, y esto libra á Méjico de una inundación. Se esperece la voz de levantamiento de negros: el visitador Landeros vuelve procesado á España. Se funda el hospital de los hermanos del venerable Juan de Dios.—11.º Se arreglan los repartimientos de los indios.—12.º Un eclipse total de sol atemoriza al pueblo. Pasa Velasco á la presidencia del consejo de Indias y en su lugar entra el arzobispo.—13.º Muere el arzobispo. Gobierna la audiencia.—14.º Se hace una justicia ruidosa con los negros. Entra de virey el marqués de Guadalcázar. Se funda el hospital del Espíritu Santo y se pone tribunal de azogue y tributos.—15.º Para el desagüe. El rey envía á Méjico á Boot.—16.º Desaprueba Boot el desagüe. Se trata de seguirlo.—17.º Se sigue en efecto. Hambre en la Nueva-España. Toma el rey posesión del colegio de San Pedro y San Pablo, que hace llamar de San Ildefonso.—18.º Incendio en Veracruz. Gran temblor en la América.—19.º Se acaba la arquería que conduce el agua. Costo de la obra.—20.º En lugar del marqués de Guadalcázar, que pasa de virey al Perú, entra el marqués de Galvez. Se jura en Méjico á Felipe IV.—21.º El marqués de Galvez persigue á los ladrones. Se funda el colegio de San Ramon. Manda el marqués de Galvez romper una albarrada y Méjico se inunda.—22.º Hay diferencias sobre materias de jurisdicción entre el marqués de Galvez y arzobispo: eacomulga éste á los que violaron la inmunidad.—23.º Veja el marqués de Galvez al arzobispo, quien pone eutredicho en la ciudad. Sale preso de Méjico para el castillo de San Juan de Ulúa.—24.º Gran tumulto en Méjico. Manda el virey y audiencia que vuelva el arzobispo.—25.º Manda el virey hacer fuego sobre la plebe. Esta se alborota y depone al virey, obligando á la audiencia á que entre á gobernar. Entra en Méjico el arzobispo. Va de virey á Méjico el marqués de Cerralvo. El príncipe de Nassau entra en Acapulco.—26.º El visitador Carrillo se porta con humanidad. El arzobispo es llamado á España. Spilberg, holandés, entra en Acapulco.—27.º Se restauran las albarradas. Se inunda Méjico.—28.º Apresan los holandeses una rica flota.—29.º Estragos que causa una inundación.—30.º Reparos que se hacen. Se junta dinero para proseguir el desagüe.

1661. 1. (1) A los ochenta años de conquistado Méjico, su regimiento dió las alcaldías de mesta á Bernardino Vazquez Tapia y á don Juan Cervantes Casaus: las ordinarias, á Agustín Guerrero y á don Carlos de Sámano: el oficio de escribano mayor, á Martín Alonso de Flandes: la procuraduría mayor, á Alonso Gomez de Cervantes: la plaza de obrero mayor, á Guillen Brondat: la contaduría, á Juan Arias de Rivera: la mayordomía, á Hernando Lorca: la procuraduría de corte, á Alonso Valdés: la capellanía de ciudad, á don Antonio Carbajal: la del santuario de

los Remedios, á Felipe de la Fuente: entraron de regidores Gaspar Valdés y Francisco Escudero: el factor don Francisco Valverde tuvo voto en el ayuntamiento: fué teniente del escribano mayor Simón Guerra, y entró de portero por muerte de Bonilla, Juan Loronda Vallejo (1). El presente año es memorable por el alzamiento de los indios de Topia. Esta nación, que está situada en una sierra muy áspera mas de doscientas leguas al Noroeste de Méjico, se había con facilidad pocos años antes reducido á la fe; pero por su mal se habían allí descubierto ricas venas de

(1) Lib. capitular.

(1) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 44.

plata, á cuya fama luego acudieron los españoles, que vejaron de tal manera á aquella gente pacífica, obligándola al beneficio de las minas, cosa para ella detestable, que improvisamente dió sobre ellos con gran matanza. Consta esto del informe que envió al virey el obispo de Guadalajara don Ildelfonso de la Mota, quien movido de pastoral celo, luego que le supo voló á un pueblo vecino, y habiendo conseguido que depusieran las armas, intercedió por ellos con el gobernador de Durango. Ni salió de aquella provincia hasta que los dejó arrepentidos (1) y encomendados á los padres de la Compañía de Jesús, que fundaron allí varias misiones. En este año se impuso en Méjico la sisa.

1602. 2. (2) En el siguiente año, el regimiento encomendó las alcaldías de mesta á don Carlos Sámano y á Agustín Guerrero: las ordinarias, á Baltasar Salazar y á don Andrés Ferrer Tapia, quien excusándose sin razon, fué preso, y por lo que entiendo, sirvió después el empleo: el alferazgo real, á don Francisco Trejo: la procuraduría mayor, á Alonso Gomez de Cervantes; pero reconociendo el cabildo que esta elección era nula, puso en su lugar á Francisco Escudero: el oficio de obrero mayor de propios, á Guillen Brondat; pero habiendo este muerto en aquel año, se substituyó á don Francisco Trejo Carbajal: el de obrero mayor de sisa, á don Francisco Torres Santaren: el de contador, á Antonio Ruiz Beltran: la capellanía del cabildo la tuvo don Pedro Carbajal, por ausencia del propietario: entró de regidor en lugar de Brondat, Luis Maldonado del Corral, y tuvo voto en el cabildo el oficial real Diego Ochandiano (3). Conjeturo que en este año, en atención á las representaciones que se habian hecho al rey, de que los indios de la Nueva-España eran vejados con los repartimientos que habia establecido don Martin Enriquez, se proveyó dejar á su arbitrio el alquilarse, ora para el trabajo de las casas, ora para el de los obrages, campaña y minas. En vista de este orden, el conde de Monterey deseoso de ocupar á los indios, mandó que los domingos se juntaran en las plazas, y que de allí los sacaran los españoles semanalmente con buen jornal para los trabajos; y para que este mandamiento se ejecutara con utilidad de los naturales, personalmente asistia en las plazas de San Juan y Santiago; pero el interés, que vicia los mejores reglamentos, vició tambien este por el juez que se señaló que entendia en estos alquileres, que siendo un oculto repartidor, no salian de la plaza los indios si no eran bien pagados con utilidad del mismo juez. Sucedia á mas de esto, que algunos españoles sacaban mas jornaleros que los que necesitaban, con el fin de alquilarlos á mayor precio del establecido, de lo cual se quejaron los indios al conde, y le pidieron por merced que los volvieran al antiguo uso, que les era menos gravoso. Con esta súplica, el virey considerados los inconvenientes que nacia de una y de otra providencia y que la una ó la otra eran necesarias en Méjico, ordenó que siguieran los repartimientos de los naturales (4). Mientras que el conde de Monterey entendia en esto, puso por obra el mandamiento del rey de que se descubriera la costa occidental de Californias. Habia dado ocasion á este despacho, ya el asegurar la navegacion del cañon de Filipinas, ya el averiguar la relacion que ciertos extranjeros habian presentado á Felipe II y que su hijo habia encontrado entre sus papeles de hallarse un estrecho que llaman de Anian en la extremidad orient-

(1) Alegre, *Hist. manuscrita de la provincia de Méjico de la Compañía de Jesús.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 59.*

(4) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 46.*

tal de la América, que comunicaba con el mar del Norte. Para jefe de esta expedicion nombró el conde á Sebastian Vizcaino, que seis años atrás habia visitado aquella costa, y por almirante al capitán Toribio Gomez de Corban, á quien comisionó con el alférez Sebastian Melendez y el piloto Antonio Flores, para que fueran á Honduras, y de allí trajeran á Acapulco los navíos que se habian aprestado. Entre tanto, enviado á Acapulco Juan de Acevedo para que acopiara víveres, se dió orden de que á Vizcaino se le diera la gente que pidiese. Dispuesto ya todo, el virey convocó á los oficiales, y los exhortó, no solo á hacer su deber, sino tambien á la paz entre sí, prometiéndoles que sus servicios serian atendidos. Efectivamente, el 7 de marzo partieron de Méjico, y el 5 de mayo se dieron á la vela en tres navíos y una barca (1). Los vientos fueron borrascosos; pero al fin arribaron á un puerto en aquella costa, que llamaron de Monterey en honor del conde: de este subieron al cabo de San Sebastian ó Blanco, por la mucha nieve de que está cubierto, dos grados mas al Norte del cabo Mendocino. De aquí no pudieron pasar adelante por causa del escorbuto que habia cundido en la mayor parte de la tripulacion. En este estado se hallaban nuestros navegantes, cuando se resolvió despachar á la costa de Nueva-España á la almiranta con muchos enfermos para que trajera víveres, y las otras dos embarcaciones que fueran á despachar al puerto de la Paz. Navegaban (2) en demanda de este, cuando aumentándose el contagio y faltando brazos para las maniobras, el general Vizcaino resolvió volverse á la Nueva-España (3). Al pasar por las dos islas de Mazatlan, acaso por consuelo de los enfermos, los hizo desembarcar con tan buen efecto, que la mayor parte que habia comido cierto fruto silvestre que se da en racimos y que los mejicanos llaman *ocouijetzilli*, y en las islas de Barlovento piñuelas, sanaron del escorbuto. De allí, en el siguiente año, pasaron á Acapulco, y de allí á Méjico, en donde el conde de Monterey los recibió con singulares demostraciones, prometiéndoles tener presentes sus servicios (4).

1603. 3. (5) En el siguiente año fué alcalde de mesta Baltasar Salazar: ordinarios, don Juan Sámano y don Juan Cervantes Carbajal: alférez real, Pedro Nuñez Prado: obrero mayor de propios, Baltasar de Herrera: de sisa, Martin Alonso de Flandes: procurador mayor, Gaspar Valdés: contador, Pedro Nuñez de la Cerda: regidores por el rey, don Francisco Bribiesca Roldan: por renuncia de Castilla y don Gerónimo Lopez de Peralta en el decurso del año, por muerte del obrero mayor de sisa, sirvió su plaza Francisco Torres Santaren, y por renuncia del procurador mayor, el alférez real. Entró de corregidor por el rey el licenciado Sebastian Trujillo: de escribano mayor de cabildo, Fernando Alonso de Carrillo, y tuvo voto en el regimiento el oficial real Diego Perez Bribiesca. Entre tanto que el conde de Monterey en aquel año gobernaba (6) el vireinato con aquel desinterés y justicia que lo caracterizaban, supo por el mes de setiembre que el rey lo habia promovido á la gobernacion del reino del Perú, y que su sucesor don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, habia aportado á Veracruz. Inmediatamente con la pompa acostumbrada partió de Méjico á Otumba, en donde previno á los marqueses un hospedaje tan magnífico, que en los ocho dias que con ellos se detuvo, gastó

(1) *Clavijero, Hist. de Californias, lib. 2, párraf. 5.*

(2) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 53.*

(3) *Clavijero, Hist. de Calif. lib. 2, párraf. 5.*

(4) Esta frutilla se llama en Méjico timbiriche, cuyo jarabe se da á los escorbúticos.

(5) *Lib. capitular.*

(6) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 60.*

casi la renta de un año de virey. Despedidos el uno del otro, el conde siguió su camino á Acapulco. Al salir de Méjico sucedió que lo acompañaron tropas de mejicanos que henchian los aires de alaridos en señal de sentimiento, demostracion que hasta entonces no se habia hecho con otro virey. Y á la verdad el conde de Monterey fué uno de aquellos ministros adornados de todas las virtudes, que á las veces pone Dios en puestos eminentes para la felicidad de los pueblos; y si no hubiera sido engañado en la fundacion de congregaciones ó pueblos, ciertamente se tendria por uno de los mejores vireyes de la Nueva-España. Luego que el marqués de Montes Claros hizo su entrada en Méjico (1) el 27 de octubre, publicó la residencia del conde de Monterey, como este habia publicado la de don Luis de Velasco, en la cual salió condenado en doscientos mil pesos que se habian gastado inútilmente en las congregaciones, por haber los ministros que las ejecutaron extendido su comision mas de lo necesario. Esta sentencia fué después revocada por apelacion del conde.

1604. 4. (2) Junto el cabildo el 1.º de enero, nombró por alcalde de mesta á don Juan Sámano y á don Juan Cervantes Carbajal: por ordinarios, á don Juan Guevara y á don Hernando Villegas: por alférez real, á Francisco Escudero: por ausencia, á don Francisco Carbajal: por procurador mayor, á don Gerónimo Lopez de Peralta: por mayordomo, á Hernando Lora: por obrero mayor de sisa, á Luis Maldonado: de propios, á don Francisco Torres Santaren: fué corregidor interino por muerte de Trujillo, el doctor don Alonso Liebana, y su teniente Juan Cano: en lugar de Gaspar Valdés entró de regidor Francisco Solís Barraza, y el correo mayor Alonso Diaz de la Barrera, tuvo voto en el regimiento (3). Acabado el edificio de la nueva alhóndiga al principio del año, el sitio de la antigua se les dió á cuatro hermanos del V. Juan de Dios, quienes el dia de San Matías tomaron posesion y pusieron cuna (4). Este año es notable en la historia por haber llovido descomunalmente en el mes de agosto, de que resultó no solo que los llanos se inundaran, sino tambien la ciudad: el mayor daño fué en los lugares bajos en donde se habian labrado muchas casas de gente pobre que la fuerza de la agua derribó, quedando encharcados dichos puestos por un año; bien que las aguas de las lagunas volvieran á su nivel dentro de pocos dias. Este contratiempo obligó al marqués de Montes Claros (5) á pensar seriamente en el desagüe que se debia hacer en *Huehuetoca*, negocio que el rey le habia encomendado. En efecto, se hubiera puesto mano á esta obra, que desde el gobierno de don Martin Enriquez se juzgó necesaria, si el fiscal del rey no se hubiera opuesto con una escritura que presentó, en que probaba que para conseguir desaguar las lagunas que causaban las inundaciones de Méjico, apenas bastarian quince mil indios que trabajaran diariamente por un siglo, pues el canal debia correr por nueve ó diez leguas, y que la profundidad de él debia ser desde diez y seis hasta cien varas. Impedido por entonces el desagüe, el marqués emprendió reparar la albarra da que cincuenta y un años atrás habia hecho don Luis de Velasco: para este trabajo, no bastando los mejicanos que habia en la ciudad, se hicieron venir de la comarca, y al fin del año quedó la obra acabada.

1603. 5. (6) En el año en que contaban 1603 del nacimiento de Jesucristo, siendo alcalde de mesta

(1) *Lib. capitular.*

(2) *El mismo.*

(3) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 7.*

(4) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 60.*

(5) *Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.*

(6) *Lib. capitular.*

don Fernando Villegas y don Juan Guevara: ordinarios don Antonio de la Mota y el mariscal don Gabriel Rivera: alférez real, don Francisco Rodriguez Guevara: procurador mayor, don Francisco Solís Barraza: obrero mayor, Luis Maldonado del Corral: alguacil mayor por muerte de Baltasar Mejía Salmeron, Diego Muñoz de Obando: corregidor por ausencia de Liebana, don Fernando de Oñate: entraron de regidores Alonso Santoyo en lugar de Valverde, y por nombramiento del rey, el oficial real Francisco Ibarra. Pasado algun tiempo, se beneficiaron el alguacilazgo mayor, y una plaza de regidor se le remató á Alvarado del Castillo, ignoro en cuánto; pero consta que el alguacilazgo mayor lo sacó el alférez real Francisco Rodriguez Guevara, bien (1) que Torquemada lo llama Baltasar, desembolsando *ciento veinticinco mil pesos* (2). Restaurada como dijimos en el año anterior la albarra que rodeaba á Méjico, el marqués de Montes Claros para impedir las inundaciones, reparó las calzadas de Guadalupe y San Cristóbal; pero como debian ser obra de romanos por la solidez y extension que se les queria dar, se hicieron venir los jornaleros hasta de veinte leguas. Estos diques de tanto gasto emprendió el marqués, no solo por contener las aguas de las otras lagunas é impedir que desembocaran en la de Méjico, sino tambien por la comodidad de los viajeros, que pudieran marchar sobre ellos, bien fueran á caballo ó en coche. A la calzada de Guadalupe asistió como superintendente el célebre Torquemada, y á la otra fray Gerónimo Zárate. Con la solicitud de estos dos religiosos franciscanos, que eran insignes en virtud y pericia en la lengua mejicana, y que premiando á los diligentes excitaban á los perezosos, la de Guadalupe se acabó después de cinco meses de diario trabajo de mil y quinientos á dos mil mejicanos. La de San Cristóbal, que se extendia mas y era mas ancha, duró mas tiempo. Luego se puso mano á las de San Antonio y á la de Chapultepec: á esta última acudió con su gente el citado Torquemada, y á su parecer habiendo sido la de menos extension, fué la mas pulida, é iba á terminar al bosque de aquel lugar. Cuánto hayan trabajado en estas obras públicas este y otros religiosos que hacian de sobrestantes, no hay para qué contarlos. A su diligencia se debió que se evitara el inconveniente que en los principios nació, es á saber, que los trabajadores no recibian la comida, y así desde sus pueblos les traian las provisiones sus mujeres; de lo que avisado el ayuntamiento, proveyó que por cuadrillas acudieran los sábados á la alhóndiga, en donde se les daría racion de maíz, pimiento y varias legumbres. A toda esta gente empleó después el marqués y ayuntamiento en limpiar las acequias de la ciudad; lo que terminado y medidas por varas todas las obras de cada pueblo, el jornal se les descontó en el recaudamiento de tributos (3). En estos tiempos, segun conjeturo, el rey concedió á los naturales que habia juntado en congregaciones el conde de Monterey, que pudieran repatriar; muchos se valieron de aquella gracia y volvieron á sus tierras; pero habiendo muerto los mas óidosos á lejanas tierras, sus posesiones poco á poco pasaron á los españoles.

1606. 6. (4) Fueron en el siguiente año alcalde de mesta, don Antonio de la Mota y el mariscal Gabriel Rivera: ordinarios, don Fernando Portugal y Francisco Villerías: alférez real, don Gerónimo Lopez de Peralta: procurador mayor, don Francisco Trejo

(1) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 60.*

(2) *El mismo, en el mismo capítulo; empleo que costaba tanto, mucho rendiria al año.*

(3) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj. cap. 2.*

(4) *Lib. capitular.*

Carbajal: obrero mayor de propios y sisa, el correo mayor Alonso Diaz de la Barrera: corregidor por el rey, don García Lopez del Pinal y su teniente don Juan del Cano (1). En estos tiempos el marqués de Montes Claros para dejar á Méjico por todas partes segura, mandó hacer un dique que contuviera las aguas que de la laguna dulce se descargaban en la ciudad por el acequia de Mejicalzingo; pero como podía suceder que en los años de seca fuera necesario hacerlas entrar en Méjico, se le dejaron dos compuertas. Este reparo al paso que impidió las inundaciones por aquella parte, fué de gran perjuicio para la ciudad de Jochimilco y demás poblaciones que habia de otra, porque dando contra aquel muro, las aguas se revolvan é inundaban los campos en donde tenían sus sementeras; y con el decurso del tiempo entraron por aquellos pueblos derribando muchas casas, y esta fué la razon porque en aquellas poblaciones, que eran de las principales que rodeaban á Méjico, se disminuuyó el vecindario. Acabada esta obra, el marqués trató con la ciudad de conducir por arcos la agua que se bebía, que aun entraba por la atarjea, obra muy sólida de los antiguos mejicanos. El ayuntamiento, no tanto por dar gusto al marqués cuanto porque aquella obra hermoseaba la ciudad, la emprendió, y buena parte de ella en este año se hizo. Al mismo tiempo entendían los regidores en el empedrado de las calles; pero habiendo observado que en las mas bajas, después de un año de la última inundacion se conservaba la agua, dieron el corte de alzarlas, con grave perjuicio de los dueños, que tuvieron que terraplenar las piezas bajas. En esto se trabajaba, cuando el marqués, en cumplimiento del orden del rey de que se jurara en Méjico al príncipe de Asturias, hizo tales preparativos, que la funcion fué tan pomposa, que excedió á cuantas juras se habian hecho en el Nuevo-Mundo (2). En este año aportó á Acapulco el marinero Pedro Fernandez Quirós, que el año pasado habia salido del Callao con dos navíos y un zabra, en demanda de las tierras Australes. Este, habiendo navegado por mares desconocidos, fué el descubridor de muchas islas, que formando una como cordillera, van á rematar al continente de la Nueva-Holanda. Quirós hubiera seguido sus descubrimientos, si al salir de bahía de San Felipe y Santiago en la isla de Espíritu Santo, no se hubiera separado de su conserva y no hubiera tenido que pelear con la hambre y la sed, que fué la causa porque ganó el viento y puso la proa á la Nueva-España. Con el ensaye (3) que en Méjico se hizo de unas piedras que parecían de plomo traídas de aquella bahía, y que se halló ser de plata virgen, y lo que contaba un natural que Quirós se trajo de allí, se divulgaron tales cosas de la fertilidad y riquezas de aquellas islas, que se hacían increíbles.

1607. 7. (1) El regimiento en este año eligió á don Fernando de Portugal de la Mota y á Francisco Villeras para alcaldes de mesta: para ordinarios, á don Alonso Aguilar y á Juan de Bazan: para alférez real, á don Gerónimo Lopez de Peralta: para obrero mayor de propios y sisa, al correo Alonso Diaz de la Barrera: para contador de propios, á Santos Diaz Vilegas: para mayordomo de la misma renta, á Diego de Cabrera: para procurador mayor, á don Francisco

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 60.—El marqués de Montes Claros mandó construir la famosa arquería de Santa Fe, cuya mayor parte se hizo en un año, y hoy para reparar el arco de la esquina de la Mariscal, han estado mas de un año, y no sirve porque se filtra, y ha costado 3,330 pesos.

(2) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 69.

(3) *Gazetiere americano*, tom. 3, pág. 151.

(4) *Lib. capitular*.

Solis: tuvo voz y voto de regidor, Cristóbal Zuleta, tesorero de casa de moneda: voto en el ayuntamiento por orden del virey, el oficial real Antonio Santoyo. Después de algun tiempo murió el alférez real, y su entierro fué singular por estar vestido de soldado con espada dorada y morrion con plumas: en su lugar entró don Francisco Torres Santaren: el rey dió plazas de regidores á don Juan Carbajal y á Juan Torres Loranca: la capellanía de los Remedios se dió al licenciado García de la Vega (2). En el año pasado habia ido á Méjico de visitador de tribunales el licenciado Diego Landeros, que abrió su visita con las formalidades acostumbradas, y habiendo hallado al oidor Marcos Guerrero y al doctor Azoca, alcaldes de crimen, culpados en la administracion de sus puestos, los envió á España. En esto entendía aquel licenciado, cuando el marqués de Montes Claros seguía promoviendo la obra de los arcos que conducían el agua á la ciudad; y en verdad que hubiera tenido la gloria de acabarlos, si no hubiera sido nombrado por virey del Perú, con mandamiento del rey de seguir gobernando la Nueva-España, hasta que se diera á la vela en Acapulco, para cuyo fin debia llevar consigo un oidor, merced singular que hasta entonces no se habia concedido á virey alguno. Pero como este entendió que habia sus dificultades en el nombramiento de su sucesor, dilató su viaje á tiempo mas oportuno. Cuando ya se disponía á salir de Méjico, supo que su sucesor era don Luis Velasco, que once años atrás habia gobernado el reino de Méjico. Con este se abocó en Jochimilco, de donde tomó el camino de Acapulco. No bien habia el marqués llegado á *Quauhnahuac* (2), cuando recibió un expreso de sus amigos, en que le avisaban que cuarenta caballeros que se creían de él agraviados por no haberlos atendido en la promocion de los empleos, se habian presentado á la audiencia pidiendo justicia contra él, y que esta les habia respondido que acudieran al rey con aquella demanda. Esta noticia de tal manera conmovió al marqués, que á no reportar la cólera, hubiera volado á castigarlos; pero no se descuidó en dar de ello parte al consejo, que proveyó que Velasco los prendiera, y por regla general se libró real cédula á los vireyes, que en la distribucion de cargos no se atendiera si eran ó no los pretendientes hijos ó nietos de los conquistadores como estaba mandado, sino á su idoneidad.

8. (3) Don Luis Velasco, hombre anciano, deseoso de pasar su vejez en reposo en el seno de su familia, siendo virey del Perú, repetidas veces pidió al rey lo descargase del peso del gobierno: cuando lo logró, se habia retirado á su encomienda de Atzacapotzalco en el reino de Méjico, en donde cuando menos pensaba en gobiernos, recibió el despacho del rey que lo nombraba virey de la Nueva-España. Inmediatamente se retiró por ocho dias al convento de los franciscanos de Tlatelolco, desde donde hizo su entrada en Méjico (4) el 2 de julio. Apenas se habia desembarazado de los cumplidos de su cargo, cuando creciendo excesivamente la laguna de Méjico por las grandes lluvias, sin que bastaran todos los reparos del marqués de Montes Claros, se inundó Méjico. Este impensado infortunio al paso que afligió á don Luis Velasco, le hizo pensar á que se dejaran todos los arbitrios que hasta entonces habia ideado el arte, y tratar solamente del desagüe, obra que otras dos veces se habia propuesto á los vireyes como medio único para li-

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 65.

(2) *O sea Cuernavaca*.

(3) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 70.

(4) *Idem idem*.

brar á la ciudad de aquellas calamidades (1). El fin de esta grande obra era dar corriente á las aguas que derraman las lagunas de Tzumpango y Citlaltepec, de que se forma el rio de Acalhuacan, que desembocando en la laguna de Méjico, cuando va muy crecido por las lluvias, la hace rebosar. Para esto, el virey acompañado de la ciudad y del visitador Landeros, pasó á observar el sitio de Huehuetoca, que se habia juzgado el mas á propósito para el principio del canal. Visto este y reconocida la necesidad de la obra, aun pasó gran tiempo en consultas; ni Velasco se atrevió á poner mano si no se lo pedia en forma la ciudad y el fiscal de la audiencia: ambos lo demandaron, y el 23 de diciembre, tiempo en la Nueva-España el mas oportuno para esta suerte de obras por haber cesado las lluvias, el virey con el ayuntamiento y tribunales, después de una solemne misa cantada en Huehuetoca, con el azada en la mano dió principio á la obra (2). En el mismo año, los oficios de casa de moneda se beneficiaron: el empleo de tesorero se puso en ciento cincuenta mil pesos: los otros tres de fundidor, ensayador y marcador, en ciento sesenta mil.

1608. 9. (5) En el cabildo que se juntó el primero del año, los regidores votaron para alcaldes de mesta á Juan Bazan y á don Alonso Aguilar: para ordinarios á don Francisco Solís Orduña y á Hernando Salazar: para alférez real á Luis Maldonado del Corral: para procurador mayor á Pedro Nuñez Prado: para obrero mayor de propios y sisa al alférez real: entraron de regidores por nombramiento del rey, don Alonso Rivera y Avendaño, don Leonel Cervantes y Luis Pacheco Mejía: en el mismo año murió el alcalde ordinario de segundo voto, y entró en su lugar Alonso Valdés, regidor decano. Entre tanto que estos jueces de policía atendían al buen gobierno de la ciudad, se trabajaba con ahínco en el desagüe: esta obra, que iba á competir con las mas célebres de los romanos, desde el principio estuvo al cargo del célebre matemático padre Juan Sanchez (4), de la *Compañía de Jesús*, que trazó la planta, y cuyo original se conservó en el archivo de la provincia de Méjico, hasta que á fines del siglo pasado don Carlos de Sigüenza y Góngora lo sacó de allí y dió á luz, quedando en el archivo hasta la expatriacion de los jesuitas, como lo afirma el padre Alegre en su historia manuscrita, el papel original. A este le ayudaba el maestro de obras Enrique Martinez, extranjero (5). Pero como sucede frecuentemente que los que convienen en los fines discrepan en los medios, en el decurso de aquella obra, hubo entre los dos sus desavenencias, motivo porque el padre Juan Sanchez pidió descargarse de aquel peso (6). Para los gastos de aquella obra por mandamiento del virey, se tasaron las posesiones y mercancías que habia en la ciudad, tanto de seculares cuanto de eclesiásticos, que importaban veinte millones doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos, de las cuales se cobró uno por ciento, que hicieron la suma de trescientos cuatro mil trece reales de á ocho, dos reales y medio (7).

Ya comenzada la obra, don Luis de Velasco por consejo de los mejores maestros, ordenó que desde

(1) *Gemelli*, *Giro del mundo*, p. 6, lib. 2, cap. 9.

(2) *Murillo*, *Geograf.*, lib. 9, cap. 2.

(3) *Libro capitular*.

(4) *Alegre*, *Hist. de la Compañía de Jesús manuscrita de Méjico*.

(5) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 70.

(6) *Gemelli*, p. 6, lib. 2, cap. 9.

(7) *El mismo autor*.

el puente de Huehuetoca ó rio Salado para arriba, hasta la laguna de Citlaltepec, la agua corria por un cauce que tuviera de largo mil novecientas varas; desde el mismo puente para abajo por un socabon con lumbreras de distancia en distancia; pero que se tuviera cuidado de que ambos canales tuvieran cinco varas de anchura y cuatro de profundidad. Trabajaron en esta grande obra desde 28 de diciembre hasta el 7 de mayo cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y cuatro jornaleros: se emplearon en prevenirles la comida un mil seiscientos setenta y cuatro. El gasto subió á setenta y tres mil seiscientos once pesos gruesos; pero tuvo don Luis de Velasco con el arzobispo la satisfaccion de ver correr la agua hasta el principio del conducto subterráneo á las faldas de Nochistongo (1). El ayuntamiento entre tanto previendo que el dinero que se habia junta do para aquella obra no bastaria, se lo participó al virey, que impuesto á cada pipa de vino que entrara á la ciudad, cincuenta reales de á ocho (3).

1609. 10. (2) Tuvieron en este año los cargos de policía en Méjico, los alcaldes de mesta don Francisco Solís Orduña y el regidor decano Alonso Valdés: los ordinarios, don Antonio de la Mota y don Juan Tello de Guzman: el alférez real don Francisco Bribiesca, que fué tambien procurador mayor por impedimento de don Francisco Solís Barraza: tuvo voto en el regimiento Alonso Sanchez, Monte Molin depositario general: una capellanía ó de ciudad ó de los Remedios, por renuncia del que la poseia, se dió al bachiller Juan de Sazo (4). Por la escasez de lluvias del año anterior, las aguas de las acequias de Méjico habian bajado tanto, que fué preciso alzar una de las compuertas del dique de Mejicalzingo para que las aguas de la laguna dulce entraran por la ciudad; pero esta diligencia casi fué inútil, porque ya las aguas habian cargado de aquella parte de Jochimilco y no entraban á Méjico. De esta sequedad se valió Enrique Martinez para adelantar el socabon. En el estío del presente año sucedió todo lo contrario, porque las lluvias fueron tan continuas, que Méjico estuvo en un tris de inundarse, y seguramente así hubiera sucedido si la fuerza de las aguas de la laguna de San Cristóbal no hubiera roto la calzada, y tomando la direccion contraria á la ciudad, no hubieran desembocado en aquellos llanos. Libres los vecinos de Méjico de este peligro, se esparció una voz de que los negros trataban de rebelarse (5). Este rumor desde luego tuvo origen de que en aquel año muchos de estos esclavos, ó aburridos del mal trato de sus inhumanos dueños, ó deseosos de vivir á su modo, se habian huido de las ciudades vecinas á Veracruz, y en aquellos montes inaccesibles se habian enriscado. Para hacer mas ruidosa la trama que se decia, publicaban que para el día de Reyes (6) habian

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 70.

(2) *O seancin cuenta pesos*.

(3) *Lib. capitular*.

(4) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 70.

(5) *Alegre*, *Hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico*.

(6) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 70.

NOTA. Alzamiento de los negros de San Lorenzo junto á Villa de Córdoba. Primera accion de guerra después de la conquista. Gobernando el virey don Luis Velasco el año de 1609, los negros de San Lorenzo, pueblo inmediato á la villa de Córdoba y que apenas existe hoy con el nombre de San Lorenzo de los negros, se hicieron fuertes en unos lugares por naturaleza inaccesibles, aunque muy abundantes de provision para pasar la vida. Apoyados en aquellos puntos, hacían correrías y saltos sobre los caminantes de Veracruz á Méjico: su caudillo se llamaba Yanga, era un